

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 51

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 15 de enero 2021

Hora: 09:37 hrs.

PRESIDENTE (S): Cristian Hernández Schmidt.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro, Sr. Omar Cortez Quintana, Sra. Verónica Turra Venegas.

Alcalde (s) Ignacio Quiroz Arrua.

Secretario Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Saldos Inicial de cajas, Dirección Administración Municipal, DAEM y Salud.
- Patentes de alcoholes pendientes.
- Convenio Senda Previne.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria N° 051 de concejo, de fecha 15 de enero 2021.

**Sr. Hernández, presidente(s):** En relación a la tabla hoy día nos corresponde conocer el saldo inicial de caja a todos se les hizo llegar en tiempo y forma este informe.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas (s):** Buenos días, compartiré pantalla para explicar el saldo inicial de caja, da lectura a los documentos.

**Sr. Hernández, presidente(s):** En relación al Casino, con cargo al 2020 que paso, pagaron en tiempo y forma.



**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** El Concesionario del Casino cancelo las 25 mil UF que correspondía, dentro del año, lo que ahora estamos esperando son la entrada del casino 2020. Expone sobre el Saldo inicial de Caja de administración y Finanzas

**Sr. Hernández, Presidente(s):** Seria bueno oficiarle señora Gladiela Matus, a mi me urge sobre manera lo que esta pasando con la concesión o lo que se evidencia en relación a Enjoy y sus compromisos.

**Sr. Inzunza:** Quiero comentar positivamente, me parece una presentación súper clara, con respecto al saldo inicial de caja, los recursos que aun deberían ingresar para cubrir cuentas pendientes del año 2020, por lo menos yo veo que ha sido un trabajo que me deja tranquilidad, en ese sentido aclarar la incertidumbre que teníamos durante el año 2020 que siempre estuvimos preocupados de manifestar a la Municipalidad los ajustes necesarios para poder llegar a un término de año con números azules, me parece que el trabajo que se ha hecho desde la administración y Finanzas ha sido excelente.

**Sr. Martínez:** Yo apruebo el saldo inicial de caja, también sumarme a las palabras de Don Julio Inzunza, agradecer a Marcia Ortega, Administrador Municipal, finanzas por haber llegado a fin de año que de repente se vio un poco lejos y un poco sufrido, llegamos gracias a Dios con números positivos y agradecer, esperemos que este año tengamos más recursos, hay que ir viendo las finanzas, viendo como se comporta la pandemia, porque estamos sujeto a eso, esperemos que este año sea un mejor año.

**Sr. Gallardo:** Bueno, con todo lo que ha pasado este año hay que reconocer el trabajo de administración y finanzas, por haber llegado a este año con un saldo 0, no estamos en negativo, eso es un tremendo logro y tremendo esfuerzo, así que felicitar a todos los que trabajaron en esto y segundo creo que todavía hay unos gastos que se pueden ir disminuyendo, por ejemplo la OPD aparece con un gasto de un millón siete, eso es algo buscando una casa grande se puede rebajar algo, tal vez conversar con Don Luís Eltit y el también sabe lo que estamos pasando tal vez se puede negociar, en arriendos todavía se puede rebajar algunos montos, apruebo.

**Sr. Cortez:** Bueno, el año 2020 fue un año que requirió bastantes acuerdos, siento que el objetivo se cumplió y finalmente también tomamos algunas decisiones que los vecinos deben saber, por ejemplo el poder de ganar tiempo desfasando unos meses algunos gastos del municipio, siento que se han hechos ejercicios de ahorro, incluyendo por este cuerpo colegiado que han recibido a los vecinos, solo decir que durante el año 2021 ha quedado demostrado que con las personas con mayor compromiso como funcionarios y con mayor alto grado de profesionalismo o grado técnico hemos logrado dar una gran cantidad de prestaciones de servicio pese a que están faltando cerca de 40% de las personas que trabajan, queda demostrado que podíamos ser mas eficiente, segundo se han hecho algunos esfuerzos del punto de vista monetario, pero eso no ha impactado a los equipos directamente de confianza del Alcalde, y eso es una señal política que espero que se corrija también, quiero en la persona de Marcia Ortega poder personalizar la tarea de un departamento de finanzas que ha estado con su directora descabezada María Victoria Román no ha sido nuestra directora durante esta pandemia, hay un proceso judicial de por medio, pero pese a todo eso, el equipo en su totalidad ha estado a la altura, voto a favor.



**Sra. Verónica Turra:** Bueno, en realidad felicitar y agradecer el trabajo que hace la Sra. Marcia Ortega y su equipo, porque yo a pesar de ser nueva en esto, logre entenderlo, mis dudas me las aclararon y no me queda otra cosa que aprobarlo.

**Sr. Hernández, presidente(s):** Agradecer al equipo administrativo que muchas veces cuesta entender un poco las determinaciones, sobre todo en tema de pandemia y han sabido sacar adelante un año sin deudas y con la posibilidad de haber hecho algunas prorrogas, acuerdos, convenio, para no pagar algunas cosas, segundo voy a insistir en que nuestro mayor contribuyente Municipales que es el Casino, cumpla, el administrador dijo que enviaron un oficio, me gustaría conocer ese oficio.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°1 DE FECHA 14.01.2021 SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS POR UN MONTO DE \$1.305.000. 000. QUE COMPRENDE PROYECTOS DE ARRASTRE E INGRESOS PROPIOS.**

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Modificación N°02 de saldo de caja que el Liceo Bicentenario, explica la modificación.

**Sr. Cortez:** Yo, Quiero solicitar dos informes relacionado con el Departamento de Educación, el primero necesito el marcaje y registro de asistencia del lunes 11 enero 2021, segundo necesito el resumen del gasto cuentas FAEP 2020 y voy a probar el saldo inicial de caja.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°2 DE FECHA 14.01.2021 DE SALDO DE CAJA DEL LICEO BICENTENARIO POR UN MONTO DE M\$57.020.**

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Modificación N°3 de fecha 14.01.2021 que es la cuenta de los fondos del FAEP 2020, expone la modificación.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°3 DE FECHA 14.01.2021 DE SALDOS DE CAJA FONDOS DEL FAEP M\$ 478.677.**

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Modificación N°4, de fecha 14.01.2021 no se si acuerdan del año pasado nos entregaron un fondo solidario 2 del cual nosotros pedimos que se nos liberen el saldo que nos quedaba en diciembre, eso fue liberado con una resolución que les adjunte y podemos ocuparlo en lo que le Municipio determine, en el presupuesto del año 2021 no quedaron dineros para honorarios, por lo cual estamos destinando los 140 millones a honorario que nos alcanza para dos meses contratados.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°4 DE FECHA 14.01.2021 DEL FONDO SOLIDARIO M\$ 140.305.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Modificación Presupuestaria de Educación N°01.



**Sr. Eric Raipan, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación:** La modificación N°01 de fecha 14.01.2020 de saldo de caja de Educación, realiza presentación.

**Sra. Verónica Turra:** Si me pudiera explicitar la nota donde dice las distintas cuentas del DEM se incluyen deudas pendientes del año 2020 por un valor de \$51.164.841, lo otro me queda muy claro.

**Sr. Eric Raipan, Jefe de Finanzas Departamento de Educación:** Están todas incluidas en la modificación, para detallársela en el DEM tenemos una deuda de 2 millones el grueso de la deuda se concentra en la subvención PIE y subvención SEP, Jardines VTF son materiales didácticos que se compraron en diciembre y que al día de hoy están llegando paulatinamente para entregárselo a los distintos colegios.

**Sr. Inzunza:** Buenos días Don Eric Raipan, quiero agradecerles el trabajo que han hecho en Educación, durante el año 2020, yo estuve la oportunidad de estar en más de una comisión, un departamento y que ha sido bastante complejo en el sentido de la cantidad de recursos menores que llegó durante el año fue bastante notorio, sin embargo el Departamento de Educación siempre tuvo que mantener sus actividades al 100% manteniendo toda la planta docente trabajando y con una subvención que era alrededor de casi el 50% de un 40% menos de una subvención norma, estoy de acuerdo de este saldo de caja del DAEM.

**Sr. Martínez:** Yo, apruebo y me sumo a las palabras del colega Inzunza de felicitar Don Eric Raipan y a todo el departamento, porque ha sido un año complejo para todos los departamentos este año 2020, creo que gracias a Dios hemos salido con números positivos, felicitarlo y esperemos que este año nos vaya mejor.

**Sr. Cortez:** Quiero primero señalar que como presidente de la comisión de Educación me quedo con una satisfacción grande de estos 4 años, en materia de finanzas y manejo económico, la unidad de Don Claudio, Eric de Alfredo, saben de dónde venimos y adonde vamos como Comuna, me deja bastante conforme.

**Sra. Verónica Turra:** A partir de la exposición de Don Eric Raipan me queda mucho mas claro, tenía varias dudas que con el transcurso se me aclararon, insisto con la FAEP pedir el detalle, veo que hay algunas facturas que se han pagado que están muy claras, pero hay otros proveedores que no dice nada, deberían estar mas claras, pero felicito a Don Eric Raipan y a su equipo.

**Sr. Hernández, presidente(s):** Quiero agradecer todo el trabajo realizado por el DAEM durante la pandemia, fueron tiempos complejos, aun así, no solamente con turnos éticos, si no que gradualmente se fueron sumando gran parte de los funcionarios administrativos, cuya coordinación con profesores, asistentes de la educación, apoderados y los mismos alumnos, casa por casa dejándole sus libros, guías, han hecho un muy bien trabajo. Me gustaría solicitar Eric por su intermedio que le hagan llegar al Departamento de Educación, que si es bien cierto se pretende retomar las clases desde el mes de marzo que no sea obligatorio el uso del uniforme, hay familias que no tienen la posibilidad de renovar constantemente el uniforme que le exige el colegio, si nosotros podemos hacer una acepción en ese sentido, para ayudar a la economía, me gustaría proponerlo a la mesa, que quede mi punto como solicitud al DAEM, que se analice y converse con las comunidades educativas, la ropa no influye en la educación de la persona. La modificación la apruebo.



**Sr. Cortez:** Quiero solicitar una reunión con la comisión desde la primera quincena a partir del retorno de vacaciones de los docentes, con un tema que es análisis y medidas para el retorno al sistema educacional Municipal.

**Sra. Verónica Turra:** En cuanto a su punto, Don Cristian Hernández, la verdad de las cosas que usted tiene mucha razón, cuando dice que el ropaje no hace al monje, el problema no es el uniforme el problema es cuando los establecimientos Municipales empiezan a pedir un uniforme determinado y mas aun cuando lo van cambiando año a año, ahí tenemos el problema, porque si existiera un uniforme universal se nos solucionaría mucho más aun el problema económico de la familias, si fuera un uniforme sencillo y no uniformamos por uniformar, si dicen libre albedrio los chicos comienzan a exigir, la zapatilla de marca, el jeans de marca el polerón o la parca, podríamos pedir que los colegios dejen de pedir un determinado uniforme y dejar de pedir en comprarlo en un lugar determinado.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA SALDO INICIAL DE CAJA MODIFICACIÓN N°01 DE FECHA 14.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$244.100.349**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Saldo de caja del Departamento de Salud.

**Srta. Nataly Caro, Jefa del finanzas del Departamento de Salud:** Buenos días, determinación de saldo de caja del departamento de Salud, Modificación N° 1 de fecha 14.01.2021.

**Sr. Inzunza:** Me parece una buena propuesta, además me gusta la idea de dejar un recurso para proyecto de equipamiento, pensando en que el Departamento de Salud pronto debería empezar a recibir ya la primera remesa de vacuna en algún minuto, me parece bien y eso una de esa va a requerir un equipamiento especial, por lo tanto creo que es bueno tener esos 48 millones ahí como un ahorro para equipamiento, me alegra mucho que en esta modificación esta incluido el pago de aguinaldo de navidad para los funcionarios.

**Sr. Martínez:** Yo, apruebo también el saldo inicial de caja y felicito a la señorita Nataly Caro, al equipo y departamento de salud, este año en particular ha sido uno de los departamentos que le ha tocado enfrentar la pandemia y han estado a la altura, esperemos que podamos tener luego las vacunas dentro de la comuna.

**CON SEIS VOTOS SE APRUEBA SALDO INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DE FECHA 14.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE \$508.909.680.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Solicitud de patentes Ordinario N°1 de fecha 14 de enero 2021 donde vienen solicitando una patente clasificada con letra J, bodega y distribución de vinos, ubicado en O'Higgins #541.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°1 PARA SOLICITUD DE PATENTE DE FECHA 14.01.2021.**



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Solicitud de patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sociedad Inmobiliaria Hotelera Río Correntoso Limitada, camino Villarrica-Pucón Km. 16.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE SOCIEDAD INMOBILIARIA HOTELERA RÍO CORRENTOSO LTD. CAMINO VILLARRICA- PUCON KM. 16.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** 3º Solicitud de renovación de Patentes de alcoholes con fecha 14.01.2021 son varias patentes que también fueron enviadas a ustedes señores concejales, Ordinario N°64.

**Sr. Hernández, Presidente(s):** No se si tuvieron la posibilidad de analizarla, yo por lo menos si, me parece súper bien y vuelvo agradecer al comercio que ha pagado sus patentes, ha hecho el esfuerzo a abierto sus puertas, ha invertido en protocolos, aforos, distanciamiento, entre otras cosas y le ha dado trabajo a gente, sobre todo de Pucón, así que me parece súper bien.

**Sr. Inzunza:** Apruebo y también agradecer a los contribuyentes y a los empresarios que ha pesar de todas las dificultades siguen al frente con sus rubros y tratando de sacar adelante sus emprendimientos.

**Sr. Martínez:** Yo, Apruebo y me sumo a las palabras de mi amigo Inzunza y suya Presidente de agradecer también a todos aquellos contribuyentes que se atreven a seguir trabajando y generando empleo en nuestra comuna, pese a todo lo malo que ha traído esta pandemia.

**Sra. Verónica Turra:** Apruebo, valoro el esfuerzo de los comerciantes por atreverse por seguir trabajando y mantener una cantidad de empleados en estas condiciones difícil de sustentar.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ROL DE PATENTE ORDINARIO N°64 DE RENTA Y PATENTE DE FECHA 14.01.2021.**

**Sra. Gladiela Matus** Solicitud de patente de Alcohol MEF a nombre Doris Roxana Concha Fritz en calle Colo-Colo N° 284 Pucón.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PATENTE MEF A NOMBRE DE DORIS ROXANA CONCHA FRITZ EN CALLE COLO- COLO N° 284 PUCON.**

**Sra. Gladiela Matus** Solicitud de traslado de patente ROL 40876 de calle O'Higgins 771 a calle Colo-Colo 361 de nombre la Trataría.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA TRASLADO PATENTE ROL 40876 DE CALLE O'HIGGINS 771 A COLO-COLO N° 361 DE NOMBRE TRATORIA.**



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Convenio Marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Pucón, oficio 445 de fecha 29.12.2020 de SENDA Regional de la Araucanía.

SENDA PREVIENE REALIZA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON CARGO DEL 2021 Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

**Sr. Hernández, Presidente(s):** Yo tengo un par de dudas, en los cinco ítems o los programas con su título, todos tienen distintos ítems de gastos y lógicamente el mayor tiene que ver con los honorarios y los honorarios obedecen a sus capacidades técnicas y profesionales, van haber alguna modificación en relación a otro tipo de profesionales, por ejemplo aumento de Psicólogo o se mantienen tal cual las prestaciones que existen dentro de los profesionales que tu tienes en tu oficina.

**Srta. Alejandra Sanzana, Coordinadora de Senda Previene:** Sería maravilloso poder constar con un mayor número de profesionales para la mantención de estos programas, somos solo 7 personas y tenemos una gran demanda de usuarios.

**Sr. Inzunza:** Saludar a Alejandra Sanzana, me gusto su presentación, me parece súper claro, hiciste una síntesis de lo que el fondo indica el convenio que he estado leyendo, así que me queda claro, el aporte de SENDA de 61 millones es importante, es un convenio conveniente es un Programa Elige Vivir sano sin droga que siempre uno tiene la esperanza de que estos programas vienen hacer la contención de una situación mundial de toda la sociedad que es el tema de alcohol y droga.

**Sr. Cortez:** Bueno día, en lo general cuanta con mi apoyo para el programa pueda establecerse el convenio, voy a votar a favor, solo reiterar mi solicitud de la vinculación respecto a las actividades deportivas, haría la invitación si podemos hacer algo en esta materia y también si podemos realizar algunas acciones en la esquina de pasaje Novoa, éxito para el año y profesionales.

**Sr. Martínez:** Estuvimos viendo el convenio y hay que seguir trabajando en esto, Chile está dentro de los Países con más problemas del tema droga, y eso hay que ir mejorando, concuerdo totalmente con lo que dice mis colegas concejales, hay que vincular más, tomarse los espacios para este tipo de cosas y incentivar el deporte, cultura y apoyar a los jóvenes.

**Sr. Gallardo:** Coincido con lo que dice mis colegas, lo ideal sería tener un presupuesto más amplio, de manera de potenciar actividad deportiva, artísticas, musicales que pudieran también reforzar este convenio, eso hay que suplirlo de alguna manera con la coordinaciones de otros departamentos Municipales, para tener a los niños en estas actividades sanas y que no se pierdan, en el tema de droga y alcohol y aprobar.

**Sra. Verónica Turra:** Conozco del programa, es tan importante para la protección de nuestra juventud de nuestros niños y por lo tanto todo convenio que sea en pos hay que implementarlo y bienvenido sea este convenio de marco de Senda previene con la Municipalidad.



**CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL CONVENIO EL MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON CARGO AL 2021 ENTRE SENDA PREVIENE Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.**

**Sr. Hernández, Presidente(s):** Considerando que los puntos de la tabla han sido tratados, nos queda tomar la decisión de que si nos damos el tiempo suficiente de aquí al próximo 26 para aprobar y hacer algunas observaciones a este reglamento de contrataciones a honorarios o lo podemos ver ahora.

**Sr. Inzunza:** No atrasar este reglamento, cual es tu propuesta Ignacio Quiroz en tema de ir elaborando un convenio quizás.

**Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH:** No se si tuvieron oportunidad de leer el reglamento, para que se entienda un poco, el contrato lo comenzamos el lunes si o si, lo que hace este reglamento es ordenar un poco el procedimiento interno que existe dentro del Municipio de como generan los contratos de honorarios, porque había siempre que lo hacen varias oficinas y esta vez quisimos reglamentar y ordenar un como la casa, lo que esta en el reglamento es lo que esta en la ley, el reglamento es informativo y educativo en el sentido que es un honorario, cuales son los ítem presupuestarios, cuantos tipos de honorarios hay, etc.

**Sr. Inzunza:** Conuerdo con lo que esta planteando Ignacio, yo por lo menos de lo que leí es súper ajustado a lo que la ley indica y lo único que hace el reglamento es ordenar para no comentar errores y me gustaría votarlo ahora.

**Sr. Cortez:** Me gustaría votarlo la próxima semana, al leer el documento hay cosas procedimentales, cual es el objetivos que queremos lograr, uno es sin duda el respaldo en materias Jurídica de no exponer al Municipio en procesos de demanda que están perdiendo habitualmente, y hay que poner un freno, se deben establecer modelos de gestión del recurso humano, pero hay un segundo punto que no hemos profundizado al nivel que debiésemos, otro tema es las actuaciones de los funcionarios a Honorarios, hemos sido testigo de funcionarios que han conducido en estado de ebriedad evadiendo el toque de queda y eso no ha decantado en una sanción, porque no tienen la responsabilidad administrativa o pretenden aludir aquello, la administrador publica vamos a requerir en el futuro una transformación también del estatus del funcionario, en este reglamento debiésemos profundizar mas el debate, porque luego para poder modificarlo vamos a requerir necesariamente una época de evaluación y eso es como un año por lo mínimo, yo lo dejaría para la próxima sesión de concejo.

**Sr. Hernández, Presidente(s):** Aquí se esta haciendo se esta haciendo reglamentar las funciones de cada honorario, el rol que va a desempeñar ese funcionario publico, a que viene, a suplir algo que muchas veces los sistemas contractuales no pueden, incluso se inventaban programas presupuestario para desarrollar algún tipo de funciones, uno de los puntos que tengo duda si se va a poder aplicar a los servicios traspasados, si va aplicar para el independiente que tengan otros sistemas contractuales, si se puede aplicar este tipo de reglamento a Salud, Educación, también hay funcionarios con un techo de \$1.100.000 no les va hacer rentable trabajar en la Municipalidad



son funcionarios que están cotizados por las Municipalidades, no se si van a trabajar por un techo de un millón cien.

**Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH:** Lo mejor lean el documento para la próxima semana porque viene explicito lo que esta diciendo.

**Sr. Martínez:** Leí el reglamento y estoy en condiciones de aprobarlo hoy día, es para contratación y hay diferentes contrataciones, estoy dispuesto aprobar este convenio para el ordenamiento de estas contrataciones

**Sr. Gallardo:** Este tema deberíamos votarlo en la próxima sesión, es un tema complejo, porque es una gran cantidad de funcionarios que trabajan en la Municipalidad y tenemos que verlo con mas calma ya que esto llego hace un día y medio y la ley dice que debe llegar 5 días antes de votar, es un tema muy sensible que afecta a todos los funcionarios, tenemos que darle una vuelta mas y si lo votamos hoy día lo voy a rechazar.

**Sra. Verónica Turra:** También considero que es un tema muy sensible y tenemos que darle una lectura más comprensiva del reglamento en si, estaría en condiciones de votarlo la próxima semana.

**Sr. Hernández, Presidente(s):** Agradezco este trabajo, es profundamente necesario tener las reglas súper claras, pero también ponerle toda las garantías a los funcionarios, es complejo y los funcionarios en su mayoría hace la pega, consensuarlo con los honorarios, existe una agrupación de honorarios para defender sus causas, voy hacer las consultas y el próximo concejo estarías aprobando.

**CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS A FAVOR SE VERA REGLAMENTO DE CONTRATACIONES A HONORARIOS EL PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO.**

**ACUERDOS:**

**1.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°1 DE FECHA 14.01.2021 SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS POR UN MONTO DE \$1.305.000. 000. QUE COMPRENDE PROYECTOS DE ARRASTRE E INGRESOS PROPIOS.**

**2.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°2 DE FECHA 14.01.2021 DE SALDO DE CAJA DEL LICEO BICENTENARIO POR UN MONTO DE M\$57.020.**

**3.-CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°3 DE FECHA 14.01.2021 DE SALDOS DE CAJA FONDOS DEL FAEP M\$ 478.677.**



4.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA SALDO INICIAL DE CAJA MODIFICACIÓN N°01 DE FECHA 14.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$244.100.349.

5.- CON SEIS VOTOS SE APRUEBA SALDO INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DE FECHA 14.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE \$508.909.680.

6.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE SOCIEDAD INMOBILIARIA HOTELERA RÍO CORRENTOSO LTD. CAMINO VILLARRICA- PUCON KM. 16.

7.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PATENTE MEF A NOMBRE DE DORIS ROXANA CONCHA FRITZ EN CALLE COLO- COLO N° 284 PUCON.

8.-CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA TRASLADO PATENTE ROL 40876 DE CALLE O'HIGGINS 771 A COLO-COLO N° 361 DE NOMBRE TRATORIA.

9.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ROL DE PATENTE ORDINARIO N°64 DE RENTA Y PATENTE DE FECHA 14.01.2021.

10.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA CON CARGO AL 2021 ENTRE SENDA PREVIENE Y LA MUNICIPALIDAD PUCON.

11.- CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS A FAVOR SE ANALIZARA REGLAMENTO DE CONTRATACIONES A HONORARIOS EL PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO.

SE LEVANTA SESIÓN 11:48 HRS.

  
GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (s)

